



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ICC 118-4

30 enero 2017
Original: inglés

C

**Decisiones y Resoluciones aprobadas en el
118º período de sesiones (extraordinario)
del Consejo Internacional del Café**

23 enero 2017

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día	2
Tema 2:	Votos y credenciales	2
Tema 3:	Condiciones, procedimientos y programa del nombramiento del Director Ejecutivo	3
Tema 4:	Otros asuntos	3
Tema 5:	Reuniones venideras	4

El 23 de enero de 2017 el Consejo Internacional del Café celebró un período de sesiones extraordinario tras el fallecimiento del Director Ejecutivo, Sr. Robério Oliveira Silva. En ausencia de la Presidente, Sra. Tanya Menchi, de los Estados Unidos de América, el período de sesiones fue presidido por el Vicepresidente, Sr. Aly Touré, de Côte d'Ivoire.

In Memoriam: Sr. Robério Oliveira Silva (1963 – 2016)

El Consejo rindió homenaje al Sr. Robério Oliveira Silva, Director Ejecutivo de la OIC, por su extraordinaria contribución a la Organización y a la comunidad cafetera de todo el mundo. En sus observaciones iniciales el Presidente manifestó la profunda tristeza del Consejo ante la noticia del repentino y prematuro fallecimiento del Sr. Silva el 30 de diciembre de 2016 en su domicilio de Belo Horizonte (Brasil). El Consejo solicitó a la Secretaría que transmitiese su más sentido pésame a la familia. El Consejo observó un minuto de silencio. El Presidente anunció que se le haría un homenaje en la semana del período de sesiones del Consejo en marzo de 2017 y que en esa misma semana habría en la Catedral de Westminster una misa en su memoria. El Presidente solicitó a la Secretaría que enviase a la familia una carta de pésame en nombre de los Miembros de la OIC. El Consejo tomó nota de esa información.

Antes de empezar el Orden del Día, el Presidente indicó a los Miembros que, a petición de la Sra. Tanya Menchi, un servicio especializado en transcripción jurídica haría una transcripción de las reuniones. Se pidió por tanto a los Miembros que, antes de tomar la palabra, se presentasen indicando cuál era su país.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

1. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento [ICC-118-0](#).

Tema 2: Votos y credenciales

Tema 2.1: Votos en el Consejo para el año cafetero 2016/17

2. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectaban a los derechos de voto al 20 de enero de 2017 en el año cafetero 2016/17, que figura en el documento [ICC-118-1](#).

Tema 2.2: Credenciales

3. El Consejo tomó nota de que la Secretaría había examinado las credenciales recibidas de los Miembros y notificaba al Presidente del Consejo que se había encontrado que estaban en buena y debida forma. El Consejo aprobó el informe verbal sobre credenciales¹.

¹ Distribuido posteriormente como documento ICC-118-3.

Tema 3: Condiciones, procedimientos y programa del nombramiento del Director Ejecutivo

4. El Jefe de Finanzas y Administración presentó el documento [WP-Council 274/17](#) en el que figuraban las condiciones, los procedimientos y el programa del nombramiento del Director Ejecutivo. Ese documento era presentado por el Comité de Finanzas y Administración tras su reunión entre sesiones del 12 de enero de 2017 y se recomendaba al Consejo como base para debate. Después de un largo debate, el Consejo aprobó, con algunos cambios, el documento, que fue distribuido posteriormente como documento [ICC-118-2](#). Se pidió a la Secretaría que publicase el 24 de enero de 2017, en el sitio en Internet de la Organización, el anuncio del puesto vacante de Director Ejecutivo, junto con las condiciones, y que lo notificase a los países Miembros. El Consejo también pidió a la Secretaría que anunciase la vacante.

5. El Consejo decidió formar un Comité de Preselección, abierto a los Miembros interesados, para evaluar las solicitudes al puesto de Director Ejecutivo y recomendar al Consejo cinco candidatos como máximo que presentasen sus candidaturas en el período de sesiones del Consejo de marzo de 2017. Fue elegida Presidente del Comité la Sra. Amy Diggs, de los Estados Unidos de América, y Vicepresidente el Sr. Felipe Robayo, de Colombia. El Consejo también tomó nota de que una serie de delegados tenían una firme preferencia por que la persona que presidiese el Comité de Preselección estuviese presente en persona y no virtualmente, debido a las dificultades técnicas que eso había acarreado en el pasado. El Comité de Preselección se reunirá en Londres el 28 de febrero de 2017. Se solicitó a los Miembros que desearan participar en el Comité de Preselección que informasen a la Secretaría antes del 10 de febrero de 2017.

Tema 4: Otros asuntos

Tema 4.1: Gestión de la Organización

6. Se informó a los Miembros de que, tras el fallecimiento del Director Ejecutivo, las operaciones diarias de la Secretaría habían seguido funcionando. Dos miembros del personal de dirección de la Secretaría estaban dirigiendo la labor de sus secciones respectivas: el Sr. David Moorhouse, Jefe de Finanzas y Administración, estaba llevando a cabo las funciones de finanzas y administración con normalidad, y el Economista Jefe, Dr. Denis Seudieu, estaba dirigiendo las operaciones diarias. Como quizá los Miembros supiesen, inmediatamente después del fallecimiento del Director Ejecutivo, la Presidente, Sra. Menchi, había pedido al Jefe de Finanzas y Administración que se encargase de la gestión de la Organización con carácter temporal hasta que el Consejo pudiese reunirse para

tratar del asunto. El Jefe de Finanzas y Administración había aceptado hacerlo. Se recordó al Consejo que el Sr. Moorhouse tenía proyectado jubilarse a mediados de 2016 y solo se había quedado, a petición del Director Ejecutivo, para ayudar a administrar el período de transición en el que se firmaría un nuevo contrato del Director Ejecutivo y se resolvería la cuestión de los locales. Pensaba dejar la Organización a comienzos de febrero de 2017. En las circunstancias actuales había dicho que estaría dispuesto a quedarse en esa calidad hasta el 31 de marzo de 2017, si esa propuesta contaba con el apoyo claro de los Miembros. Había manifestado también su preferencia por no involucrarse en dos cuestiones: la elección del nuevo Director Ejecutivo y la apelación de la ex Jefe de Operaciones contra su despido. Esto último era porque él no creía que el actual Reglamento de la Organización en materia de procedimientos internos fuese adecuado para tratar cuestiones relacionadas con un miembro del personal de dirección como en ese caso.

7. Los Miembros tomaron nota de esa información y aprobaron la propuesta de que el Sr. Moorhouse siguiese administrando la Organización hasta el 31 de marzo de 2017.

Tema 4.2: Locales

8. El Jefe de Finanzas y Administración indicó al Consejo que las negociaciones con el propietario de 222 Gray's Inn Road estaban casi finalizadas y se esperaba la inminente firma del arriendo. Ese arriendo normalmente habría sido firmado por el Director Ejecutivo con el sello de la Organización. Como eso no era posible en la actualidad, los abogados de la Organización habían sugerido que el Consejo aprobase una Resolución que otorgase poderes a la Presidencia o Vicepresidencia del Consejo para firmar, en nombre de la Organización, el arriendo y los documentos conexos. El que hubiese demora en la firma del arriendo pondría en peligro la capacidad de trasladarse a las nuevas oficinas cuando el arriendo actual expirase al final de marzo de 2017.

9. Tras debate, el Consejo aprobó el documento [WP-Council 275/17](#), en el que figuraba un proyecto de Resolución en virtud de la cual se autorizaba a la Presidencia o Vicepresidencia del Consejo a firmar los documentos relativos al arriendo en nombre de la Organización. El proyecto de Resolución pasó a ser la [Resolución Número 460](#), cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

Tema 5: Reuniones venideras

10. El Consejo tomó nota de que el próximo período de sesiones tendría lugar en Londres (Reino Unido), del lunes 13 al viernes 17 de marzo de 2017.



Consejo Internacional del Café
118º período de sesiones (extraordinario)
23 enero 2017
Londres, Reino Unido

Resolución Número 460

APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA
EL 23 DE ENERO DE 2017

**Autorización para firmar el arriendo y los acuerdos conexos
de parte de la 4ª planta, 222 Gray's Inn Road, Londres WC1X 8HB ("la propiedad")
en nombre de la Organización Internacional del Café (OIC)**

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que el Director Ejecutivo, Sr. Robério Oliveira Silva, falleció el 30 de diciembre de 2016 y la Organización quedó sin representante jurídico;

Que los abogados de la Organización aconsejaron a la OIC que el Consejo podría aprobar una Resolución en virtud de la cual se confiera potestad a la Presidencia o a la Vicepresidencia del Consejo Internacional del Café para firmar los siguientes documentos en nombre de la OIC:

1. Un arriendo de la propiedad que se hará entre 1) the Secretary of State for Work and Pensions y 2) la OIC.
2. Un contrato de arriendo que se hará entre 1) Trillium (Prime) Property GP Limited y 2) la OIC.
3. Un permiso para subarrendar que se hará entre 1) New Printing House Square Limited, 2) the Secretary of State for Work and Pensions y 3) la OIC.

4. Un permiso para realizar modificaciones que se hará entre 1) New Printing House Square Limited, 2) la Secretary of State for Work and Pensions y 3) la OIC.
5. Un acuerdo de acceso rápido que se hará entre 1) Trillium (Prime) Property GP Limited, 2) World Animal Protection y 3) la OIC.

RESUELVE:

Autorizar a la Presidencia o a la Vicepresidencia del Consejo Internacional del Café a que firme los documentos a que se hace referencia *supra*.